



Propuestamente el Ayuntamiento expresio entusiasmado de haber
se aprobado la cuenta rendida a la Hacienda, por el concepto
de Cédulas Personales del año actual.

Tambien se acuerda que como costumbre se pague a los Em-
pleados municipales el importe de sus haberes del actual tri-
mestre en la segunda quincena de este mes.

Por lo se confiere al Doctor Cirujas de Sanmartin de la Corona
que este Ayuntamiento y vecindario no desija con agrado
ni propuesta de aumento en las iguales particulares en un
lo por lo a partir del dia 1º de Enero proximo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion -
que una vez leida se aprueba y firma por los concurrentes de que yo
el Secretario certifico

<u>José Lequerdo</u>	<u>Alvaro Muñoz</u>
<u>Gabriel Alvarez</u>	<u>José M^a Antoncini</u>
<u>Justo Esteban</u>	<u>Antolin Monte</u>
<u>Antonio Montes</u>	

El Secretario
José Ouelondo

Sesion ordinaria del dia
21 de Diciembre de 1923

- Por Concurrentes -
- D. Alvaro Muñoz
 - D. Gabriel Alvarez
 - D. José M^a Antoncini
 - D. Justo Esteban
 - D. Francisco Garcia
 - D. Antolin Montes

En San Sebastian de los Reyes a veintuno de Diciembre de
mil novecientos veintitres reunidos los tres Concejales que el mes
que se expusieron en la Casa Conventual bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde D. José Lequerdo Montes, con objeto de celebrar
la sesion ordinaria semanal a la que se dio principio con
la lectura del acta de la anterior que por unanimidad
fue aprobada sin discusion.

Acto continuo se dio cuenta de la correspondencia
y Boletines Oficiales de la semana acordandose su cum-
plimiento.

Se acordó por unanimidad nombrar con el carácter de
interino Farmaceutico para proveer de medicinas a los
pobres de la localidad a D. Eduardo Peris Sanchez con
residencia en Alcobendas en iguales condiciones que lo esta-
ba D. Manuel Montes, el que dejó de percibir sus haberes

en 31 de octubre ultimo: condecorandose este nom-
bramiento como hubió en 1º de Noviembre pasado toda-
vez que dicho Sr. Pavia desde esa fecha ha facultado las
medicinas necesarias a esta Beneficencia y así se obliga a
efectuando en tanto se renueva la provisión de la vacante
de Farmacéutico titular, todo ello de conformidad a lo prescrito
en el artículo 2º del Reglamento de 14 de Junio de 1891 para el
servicio Sanitario de los pueblos.

A si mismo se acordó que en tanto se renueva la provisión
de la vacante de Inspector de carnes de este término la elerun-
pina interinamente D. Juan Bertorini Albaque y por ello
se abone la cantidad de 37 pesetas 50 centimos

El Ayuntamiento queda enterado del Boletín Oficial de la Pro-
vincia numero 300 de 17 del mes actual por el que aparece
que este Ayuntamiento no tiene debito alguno con el Estado

Se acordó que por no haber aceptado la representación pro-
puesta el Procurador D. Luis de la Peña en juicio de faltas con D.
Manuel Ferrero Frutos, se haga propuesta a otro Sr. Procu-
rador de Colmenar Viejo para que a mas del Concejal
designado este Mo unicipio no carezca de defensa

Se acordó que a los vendedores ambulantes se le extija la
patente industrial.

Tambien que se proceda enregrada a la eleccion de terreno para
la construcción de un nuevo Matadero publico nombran-
do una Comision compuesta de los Srs. Tiqueroles. Bertor-
ini y Montes Garcia que lo gestione

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se dio por terminado
el auto que firman los tres Concejales de que yo el Secretario
certifico. al margen sobre respuesta pormercedes como tiene valor.



Lore Yuguero José M^o Bertorini Guernando Gomez
Francisco Garcia Alvaro Moreno
Prototipo Abantes Gabriel Alvarez
El Secretario
José Ocañudo

Señal ordinaria del Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes en su sesión ordinaria de los Onjes a veintiocho de Diciembre de
año 28 Diciembre de 1923 }
San Sebastián de los Reyes
Alvaro Moreno
Antonio Montes
En San Sebastián de los Reyes a veintiocho de Diciembre de 1923
al margen bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don. José M^o
quiere acordar en la Com. Concejales con objeto de